

dos de Honor de mil Setecientos Veintita y quatro de
Junta de Consejo los Señores Don Juan de Borja, Justicia y Alcaide
de ella, en las Sillas que acostumbraban para las
conferencias de cosas tocantes al Servicio de Su Magestad y del
Reyno de esta Republica; es a saber el Señor Don Thomas
Augustin de Araya Corregidor y Capitan de Guerra de esta
Ciudad, y los Señores Don Antonio Ruiz de Alcazar, Don Pedro de
Olea y Mula, Don Juan Gregorio Murquerque, Don Gaspar
Martinez Guzman, y Camila, Don Gaspar Salazar de
Ordaniz, Don Martin Ruiz de Tudela, Don Jhon Garcia
Sarmiento, Don Gaspar Jhon Ruiz Morales, y Don Pedro
Gomez Negreiros.

En este Ayuntamiento se ha visto y acordado referir
las que se hacen Francisco Gomez, y Consortes en la
Caja que hacen el Puerto de Veno por el tiempo que
vienen a las Caxas de Antea Antea, que es
hasta ultimo de Abril de este año, en el caso
que por lo suso dicho se queda el Puerto, que asien
de el importe de dichas fianzas a Diez y nueve mill
reales, en diferentes Casas; y en la misma forma
se ha visto el dicho de las Caxas por el que
espera no duerse a admitir de la Caja por las razones
que espone, todo mandado a dar a Su Magestad
Señor Corregidor, por sus autos de diez y siete y seis

